



Misión Permanente de la República Bolivariana de Venezuela  
ante la Oficina de las Naciones Unidas  
y demás Organismos Internacionales en Ginebra



70



## **INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**

**VIGÉSIMO CUARTO PERÍODO DE SESIONES DEL  
GRUPO DE TRABAJO DEL MECANISMO DE  
EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DEL  
CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS**

**REPÚBLICA DE MOZAMBIQUE**

**GINEBRA, 19 DE ENERO DE 2016**

Cotéjese al pronunciarse

Gracias, Presidente.

Venezuela da la bienvenida a la distinguida Delegación de la República de Mozambique y agradece la presentación de su informe nacional, cuya elaboración contó con una amplia consulta a todos los sectores de la sociedad.

Nos complacen los esfuerzos de su Gobierno en la implementación de la mayoría de las recomendaciones aceptadas del EPU.

Desde su último examen, se creó la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la figura del Ombudsman, de conformidad con los Principios de París. También fueron ratificados varios instrumentos internacionales de derechos humanos.

A pesar de los retos económicos y naturales que enfrenta el país, se ha registrado una mejora permanente en indicadores de salud definidos, como la tasa de consultas ambulatorias; de cobertura de vacunación de los niños menores de 2 años de edad; y la ampliación de la cobertura de tratamiento antirretroviral.

Señor Presidente,

Venezuela alienta al Gobierno mozambiqueño a seguir profundizando sus programas de protección social, y le recomienda continuar reforzando las políticas sociales para la erradicación de la pobreza, con el fin de incrementar la calidad de vida de su pueblo, en particular de los más necesitados.

Le deseamos todo el éxito en este examen.

Muchas gracias.

Edgardo Toro